

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas ho-
ras de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 4'50

APUNTES DE MI CARNET

Celebran hoy sus días don Guillermo Ravina, don Guillermo Summers, don Guillermo Villaverde Cortés, don Guillermo Villaverde y de los Hoyos, don Guillermo Smith, don Guillermo Pickman, don Guillermo Benito Rolland, don Guillermo Sanchez Cabezas, don Guillermo Gomila, don Guillermo Raignón, Presidente de la Audiencia; don Guillermo Amigueti, don Guillermo Gonzalez Sanchez, don Guillermo Moreno Peña, don Guillermo Laurin, don Guillermo Supervielle Salgado, don Guillermo Camargo, don Guillermo F. Lafout, don Guillermo Céspedes, don Guillermo Avila, don Guillermo Arozarena y Paul, don Guillermo J. Osma, don Guillermo Vilchez Chell, don Guillermo Jáuregui, don Guillermo Forrest, don Guillermo Laá, don Guillermo Ortega, don Guillermo Comas, don Guillermo Garvey y Capdepont, don Guillermo Shaw y don Guillermo Ares.

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ (26)

— ¡Imbécil! se decía, ¡has querido volar! has pretendido un puesto más comprometido y hé aquí el resultado... tuya es la culpa, ¿de qué te quejas?..

Y de repente, dándose una palmada en la frente añadía:

— ¡Te está bien empleado!.. ¡busca la gloria!.. Has querido comprometerte en un asunto espinoso... has dejado hablar demasiado alto tu corazón, y hoy ese corazón te atormenta, te hace sufrir, y te hará eternamente si no logras romper el encanto que le fascina.

Y lanzando luego una violenta carcajada:

— ¡Sí, le romperé... y si no puede romperle pondré término de un modo ó de otro á esta terrible situación. Seis pies de tierra y una cruz mandada colocar por el marqués de X serán el epílogo de esta triste historia!.. ¡Ah! cómo se reiría de mí el marqués si supiera... ¿Y por qué ha de saberlo? Quiero vivir; entregarme á una vida de placeres... ¡vivir en un año todo lo que he dejado de vivir en tantos!

Y dando entrada en su pecho al desaliento añadía:

— ¡Imposible! ¡me engaña mi deseo! No se cambia de hoy á mañana de vida y de costumbres; no se apega uno á los 35 años á placeres que nunca conoció. Además hay recuerdos que no los borra ninguna locura; imágenes que no puede desechar el corazón. ¡Ah! si tuviera un hijo, le lanzaría desde los primeros años al torbellino del mundo, le dejaría utilizar la vida del corazón en esos años en que la misma fuerza de la vida hace borrar una impresión con otra, dejándole que la continuación del placer embotara su corazón; pero pasar una vida de recogimiento, de contemplación, para luego al término de ella caer en los mismos errores de la juventud, y caer con más fuerza, con todo el sentimiento recon-

Como anualmente, tendrán lugar en el Convento de Santo Domingo para conmemorar la primera aparición á Bernardita de María Inmaculada de Lourdes, solemnes cultos á las diez de la mañana del próximo Sábado.

A dicha hora se celebrará misa solemne, manifestándose S. D. M., y haciendo el panegírico el Sr. Arcipreste, doctor don Juan Galan.

Después de la función el R. P. Fray Benito González Muñoz, Director de la Asociación de las Hijas de María Inmaculada de Lourdes, impondrá el Escapulario y la Medalla á las nuevas asociadas.

Estos actos religiosos, prometen resultar solmnísimos.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora esposa de don Adolfo Curado Herrera.

Felicitemos á los padres por tan fausto acontecimiento.

Ha sido concedida la Gran Cruz de Carlos III, á nuestro respetado amigo el

centrado en tantos años ¡con toda la ilusión no malgastada jamás!... ¡es horrible, es el colmo de la desesperación!!!

¡Y así pasaron algunos días! Si estaba en su casa salía, y si estaba en la calle se dirigía á la de Granmont; pero al llegar delante de la puerta de Julia, su mano vacilaba, y prosiguiendo su eterno monólogo, se decía:

— ¿A qué he de subir?... ¿á qué he de llamar?... Si él está á su lado es buscar un tormento más; debo esperar, esperar siempre en silencio, sin que me vean, sin mostrarme á su lado; es el único medio de saber la verdad.

Un día, sin embargo, Vibert no se detuvo á la puerta de Julia; pasó rápidamente por delante del portero, tomó la escalerilla interior y no bajó hasta dentro de una hora; sin embargo, no fué introducido en presencia de Julia Vidal; Marieta no le abrió la puerta, ni nadie pudo sospechar su presencia en la casa. ¿Dónde había estado todo aquel tiempo?

Sin duda no había descubierto nada que pudiera satisfacerle, y aquella misteriosa expedición le produjo grande desaliento, porque al siguiente día cometió una de esas torpezas que revelan claramente la idea de un suicidio.

Llamado á la prefectura de policía para dar detalles sobre el asunto que le había confiado, fué introducido en el despacho del jefe de policía.

En el momento en que él entraba sorprendió el diálogo siguiente entre el prefecto y uno de sus subordinados.

— ¿Es decir que dais crédito á los informes de esa mujer?

— ¡Sí señor; su propio interés le aconsejaba decir la verdad.

— Según ella, Langlade dormirá esta noche en la calle de la Cruz de los Campos.

— Es mas que seguro.

— Entonces nada os impide prenderle mañana.

Vice presidente del Senado Sr. Marqués de Casa-Pavón.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Varias distinguidas señoritas de esta localidad nos ruegan pidamos á la notable compañía teatral que dirige el señor Santoncha, ponga en escena la aplaudida obra *El Juramento*.

En este mes aparecerá en Madrid una importantísima revista literaria, intitulada *Renacimiento Latino*.

Dicha publicación aparecerá mensualmente, y constará de 128 páginas colaboradas por los mejores escritores de España y Portugal.

Ha sido nombrado redactor-corresponsal de esta revista, en Cádiz, nuestro querido amigo y colaborador, el fecundo poeta don Eduardo de Ory.

Nuestra enhorabuena.

El primer bajo de la compañía que actúa en nuestro principal coliseo, señor

— ¡Ciertamente, y ninguno de mis súbditos vacilará en seguirme; pero debo preveniros que su vida correrá grandes peligros. El tal Langlade tiene una fama que estremece. Ya dos veces se ha escapado de presidio, tiene una fuerza atlética, y no se acuesta jamás sin tener dos pistolas cargadas á su lado; el primer agente muere de seguro.

— ¡Bah! morirá si es torpe, dijo Vibert, que se había quedado en el dintel de la puerta.

El prefecto y el inspector se volvieron á él con asombro.

— Quisiera veros en su lugar, repuso el inspector.

— No teneis mas que seguirme si se me traslada la autorización de ir mañana á la calle de la Cruz de los Campos.

— ¿Quién sois vos? repuso el prefecto mirando con atención á Vibert.

— Me llamo Vibert y me habeis hecho llamar á consecuencia del crimen de la calle de la Paz.

— Es verdad, ya os recuerdo, ¿y bien, qué noticias me traeis?

— Ninguna, señor, aguardo siempre y con harta impaciencia, podeis creerlo.

— Está bien; conocemos vuestro celo y contamos con vos; así pues ¿para prender á ese Langlade, os comprometis?

— Sin duda.

— Pero vos ignorais, repuso el inspector, que el hombre de que se trata...

— No tal, replicó Vibert; por el contrario he tenido ya que conocer en asuntos suyos cuando era secretario en la comisaría de la calle de Saint-Honoré. Un día tuvo la osadía de presentarse á pedirme pasaporte para pasar á Inglaterra; me pareció sospechoso, le mandé vigilar y gracias á mí, volvió á presidio el que ya una vez se había escapado de él.

— Según eso, conoceis su talla gigantesca?

— Perfectamente; yo soy un enano

Banquells, en la tarde de ayer y en el colegio de Santa Cruz, verificó el ensayo de algunas páginas del oficio del inmortal Eslava, que se ha de interpretar en nuestra Basílica el próximo día 15.

El excelente artista demostró, á pesar de no conocer la obra referida, ser buen repentista, leyendo con gran facilidad las bellas inspiraciones del célebre compositor.

Su hermosa y bien timbrada voz, lucirá grandemente en los funerales que se celebrarán por el alma del insigne Maqueda.

Digna de aplausos es la prueba de compañerismo del señor Santoncha y demás artistas que dirige.

HERNANI.

Para Villamartin salen los carruages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2, en los carruages en primavera, verano y otoño auno que es diadriamente fija su salida.

junto á él; ¿pero qué quereis? no olvido la victoria de David sobre Goliat.

— ¿Y pensais reproducir tan singular combate?

— ¡Quién sabe!

— ¿Teneis la pretension de prenderle vos solo?

— Ya lo creo.

— ¿Entonces quereis morir?

— ¡Eso no os importa á vos! Se trata de desempeñar una misión difícil; y como siempre, me ofrezco en aras de mi deber; esa misión que asusta á los demás, yo la reclamo, y creo que el señor prefecto no desechará un ofrecimiento tan desinteresado.

— No tal, voy á hacer que os estiedan inmediatamente la orden, y á poner os en comunicacion con las personas que han de daros cuantos detalles necesiteis. Pero decidme; ¿no temeis entretanto que os ocupais del negocio de Langlade, de atender la otra misión que os ha sido confiada?

— Señor, dos horas me bastan para prender á vuestro coloso, y esas dos horas las tomaré de mi sueño, nada temais!

— Me habian dicho que erais un singular agente de policía. Tenian razon.

Por toda respuesta Vibert se inclinó en silencio.

XXI

Al día siguiente á las cinco y media de la mañana, Vibert subía con paso firme la escalera de la casa donde le habian indicado debía pasar la noche Langlade en la calle de la Cruz de los Campos.

Después de buscar inútilmente cordón de campanilla en la puerta que le habian marcado llamó á ella resueltamente con el puño:

— ¿Quién va? preguntó desde dentro una voz varonil.

— Un abejerro que viene á prenderte, repuso el agente de policía.

— Tienes gana de broma, repuso la voz

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

Revolución y evolución

Hemos hablado en términos generales del carácter esencial, bajo su punto de vista más amplio, que ofrecen estas dos palabras.

Hay quien detesta de la evolución y entiende que lo único práctico que pueden conseguir los pueblos, las sociedades ó los individuos ha de ser por medio de la revolución.

Llevando al sentido vulgarísimo estas dos palabras, diremos que obtenerse algo por medio de la evolución ó de la revolución, es lo mismo que si dijéramos por las buenas ó por las malas.

El mundo físico progresa por medio de los dos sistemas: los cataclismos geológicos que ha sufrido el planeta que habitamos, han sido revoluciones; como evoluciones son los otros cambios también trascendentales que ha experimentado la tierra, transformando razas y especies.

La revolución sin la evolución no puede existir: es necesario la unión de los dos elementos para que se obtenga un resultado provechoso.

Aplicando esta teoría á la parte material, tenemos que si en un día determinado hace un pueblo una revolución, si los individuos que lo forman por medio de las leyes de la evolución no se han hecho cultos, civilizados y conseguido ilustración, la revolución no habrá hecho beneficio alguno; la revolución será un desencadenamiento de pasiones, que hundirá más y más al pueblo que apele á tan violento recurso.

En cambio, los pueblos que evolucionan, cambian sus costumbres, se civilizan, se educan, se ilustran, ellos insensiblemente van haciendo una revolución, y cuando menos lo piensan, se encuentran que han obtenido todo cuanto antes pudieron esperar por medio de violencias; pero teniendo un carácter duradero y firme, que es lo que debe anhelarse.

Las revoluciones sangrientas aniquilan á los pueblos: las revoluciones que, en cambio, hacen los sistemas de evolución, engrandecen y tienen carácter permanente.

LA PROTESTA DE LOS LIBERALES

Contestación del Presidente del Consejo de Ministros

Terminada la reunión celebrada por los individuos del Gobierno en la Presidencia, el señor Fernández Villaverde visitó, en su domicilio, al señor Montero Ríos, al que hizo entrega del siguiente documento:

«Excelentísimos señores don Eugenio Montero Ríos y don Segismundo Moret:

El actual Ministerio, constituido á consecuencia de la dimisión presentada por el que presidía el excelentísimo señor teniente general don Marcelo Azcárraga y Palmero, tomó posesión de sus funciones el día 28 de Enero del presente año. Es,

por tanto, evidente que se encontró, al adoptar sus primeros acuerdos de gobierno, en el caso previsto por el segundo párrafo del art. 85 de la Constitución, según cuyo texto, si los Presupuestos generales del Estado no pudieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey. Otra era la situación de los dos Gabinetes anteriores, ya que el primero había gobernado durante todo el año 1904, y el segundo se posesionó en 17 de Diciembre; es decir, á tiempo todavía para que la ley de Presupuestos de 1905 fuese aprobada dentro del plazo constitucional, antes del primer día del año, ó en fecha posterior, pero próxima á él, según algunos precedentes. La razón que tuvo para no seguirlos el actual Gobierno no ha dimanado de falta de conformidad con el proyecto presentado en 28 de Mayo de 1904, sino de la firme creencia de que le hubiera sido imposible obtener en breve tiempo su aprobación por las Cortes, y del profundo convencimiento con que juzga un daño transcendental para los intereses públicos y para el porvenir económico de la Nación, ocuparse, al presente, en otros empeños que en los arduos y apremiantes que representan la formación de los Presupuestos generales para 1906, la revisión arancelaria y el régimen internacional de nuestro comercio. Hállase este régimen amenazado de gravísima perturbación desde 1.º de Septiembre próximo, si antes no se provee á reparar las consecuencias de la denuncia del tratado de comercio con Suiza.

Es precepto de la ley de 28 de Noviembre de 1899 la presentación, antes del día 1.º de Mayo de cada año, del proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas. Existen, por tanto, en orden á grandes intereses del país, como la reconstitución de los servicios del Estado y el fomento de su riqueza agrícola, industrial y mercantil, plazos legales que el Gobierno necesita tener, con previsión, como norma de conducta, adelantando cuanto pueda á sus vencimientos una obra vasta y difícil, que condensa juntamente á sus ojos la satisfacción de imperiosas necesidades públicas en este momento de nuestra historia y la esencia del programa inmediato con que, en breve, tendrá el honor y cumplirá el deber de presentarse á las Cortes del Reino.

Forman parte integrante de ese programa los proyectos de ley enumerados en el escrito de vuestras excelencias; como que unos y otros, los pendientes de discusión y los que el Gobierno de Su Majestad activamente prepara, no son sino el fiel cumplimiento y el sucesivo desarrollo de la política de reconstitución de las fuerzas nacionales, expuesta al Parlamento en el discurso de la Corona de 18 de Mayo de 1903.

Nada hay de anormal ni de extraño á los precedentes en esta conducta, la más

conforme con los anhelos de la opinión, la única propia de un régimen eminentemente impersonal, en que los Poderes públicos funcionan según los preceptos constitucionales, bajo la responsabilidad de ministros sujetos al juicio de las Cortes; la que mejor se acomoda, en fin, así á la eficacia de las tareas legislativas, como al cumplimiento de la misión que al presente toca realizar al partido liberal-conservador y á las mayorías parlamentarias que lo representan, en cuyo seno han sido elegidos los Gabinetes que desde Diciembre de 1902 vienen ocupando el Poder y obteniendo de ellas, todos por igual, el más constante apoyo, dispensando no á personas ni á parcialidades políticas, sino á los principios en que descansa aquella obra de legislación y de gobierno.

No ha de interrumpirse, bajo la administración de este Gabinete, la constante comunicación entre la Corona y las Cortes, que pide el régimen parlamentario, ni correrá la opinión pública peligro alguno de extravío. Limitase el Gobierno á recabar, como lo han hecho varias veces sus antecesores, el tiempo necesario para ofrecer al Parlamento soluciones notoriamente reclamadas por el bien público; tiempo que será breve y ha de dejar sobrado espacio no solo para cuantos debates políticos se promuevan, ya sobre las recientes crisis ministeriales, perfectamente conocidas por la opinión en los hechos que las han producido, ya sobre cualquier otro objeto, sino, además, acerca del proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1906.

En este punto el Gobierno de S. M. ha meditado acerca de las autorizadísimas observaciones contenidas en el escrito á que le cabe el honor de dar respuesta, y tiene la inquebrantable voluntad de que, ni por actos, ni por omisiones de que haya de ser responsable, se produzca la menor eventualidad que entorpezca ó dificulte la escrupulosa observancia de la ley fundamental del Estado.

Madrid 7 de Febrero de 1905.—R. Villaverde.»

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Excm. Comisión provincial bajo la presidencia del señor marqués de Casa-Bermeja, asistiendo los diputados señores marqués del Buen Suceso, Ramírez Cárdenas, Alonso y Bohorquez (don F.).

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir la dimisión que don Demetrio Alvarez, hace del cargo de practicante del Manicomio, nombrando para sustituirle al señor don Ramón Fuentes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Confirmar ingresos y bajas en los establecimientos de beneficencia.

Anunciar la tercera subasta para el suministro de víveres á los establecimientos benéficos.

Informar al señor Gobernador civil los expedientes de arbitrios extraordinarios de Trebujena, La Línea, Jerez y Jimena.

Admitir las renunciaciones que de sus cargos de concejales del Ayuntamiento de Paterna hacen don Julio Díez y Romero y don Ramón de la Plaza.

Aprobar los traslados de asilados de la Casa de Expósitos al Hospicio de Jerez por haber cumplido la edad reglamentaria.

Aprobar las cuentas de bagajes de Sanlúcar, Setenil, Chiclana, La Línea, Rota, Jimena, Bornos, San Fernando y Vejer.

Conceder dos pagas para lutos á la señora hermana del que fué empleado de la Corporación don Carlos de Asprer y García.

Señalar los jueves para las sesiones que han de celebrarse en el mes actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Prórroga

Madrid 9, 16
En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó gestionar nueva prórroga del tratado de comercio con Suiza.

Desde Cuba

Telegramas de la Habana dicen que el Presidente de la República ha aceptado la dimisión del actual Gabinete.

Emperador

Dicen de Berlín que Guillermo II, emprenderá el día 23 del actual un viaje por el Mediterráneo.

Consejo de ministros

Madrid 9, 18
Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

El señor Villaverde habló en su discurso de los sucesos más salientes de la política exterior y de los agasajos tributados en Berlín á S. A. R. el príncipe don Carlos.

Terminado el Consejo los Ministros cumplimentaron á la familia real.

La paz?

Noticias de San Petersburgo dicen que corren impresiones favorables á la paz, no faltando quien asegure que se ha enviado un correo especial al general Kouropatkin con instrucciones en ese sentido.

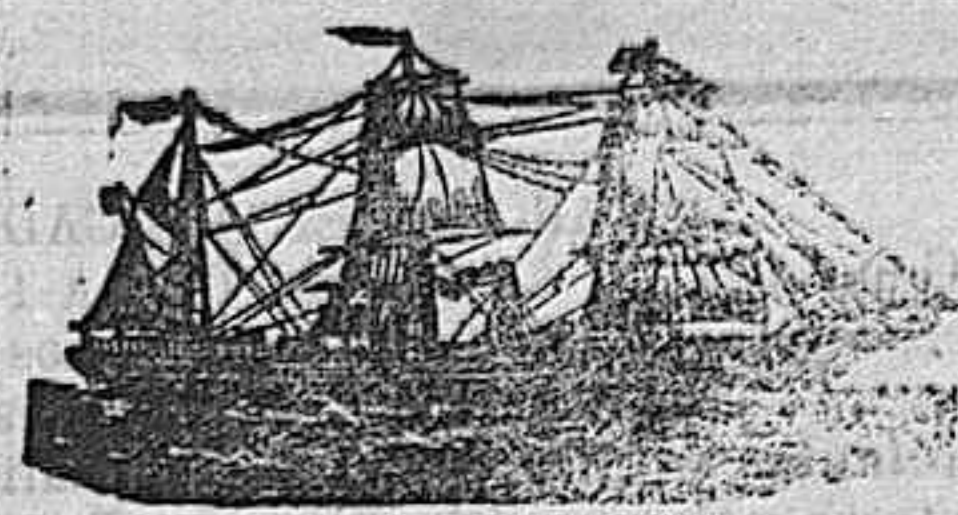
Añádese, para dar fuerza á ese rumor, que se han dejado sin cumplimentar algunos pedidos de provisiones.

En Rusia

Madrid 9, 19:30
Las últimas noticias que se reciben de la capital de Rusia, dicen que en la fábrica de Ponteloff, donde empezó la huelga origen del actual movimiento revolucionario, siguen sin acudir al trabajo más de 8.000 obreros.

El Ozar ha recibido á una delegación de cinco obreros de la fábrica Imperial de papel sellado y billetes de Banco.

Los demás obreros no han reconocido á aquellos su representación, y, por lo



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje, rosá á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de mas antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIPOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISTAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarga.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona, expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Leendz-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoralis Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demas personas católicas. Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mehez-vous des pisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—RANZIN.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Laesanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seilhe. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLOBIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 8.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol

En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑATURRIA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MÁLAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Único Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.